

III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Resolución de 29 de enero de 2015, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se corrigen errores en la de 30 de junio de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

201503120037063

III.1920

Advertido errores en la Resolución de 30 de junio de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento en el «Boletín Oficial de la Rioja» núm. 90, de fecha 21 de julio de 2014, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 13737, en la distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia donde dice:

Tipos de asignaturas	Créditos
Obligatorias	46
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	8
Créditos totales	60

Debe decir:

Tipos de asignaturas	Créditos
Obligatorias	32
Optativas	16
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
Créditos totales	60

Logroño, 29 de enero de 2015.- El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Resolución de 30 de junio de 2014, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios del Máster universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

201407160028514

III.5323

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización para su efectiva implantación de la Comunidad Autónoma de La Rioja con fecha 29 de octubre de 2010 y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011 (publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 07 de febrero de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en su anexo.

Logroño, 30 de junio de 2014.- El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.



ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la

Universidad Internacional de La Rioja

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Derecho

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipos de asignaturas	Créditos
Obligatorias	46
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	8
Créditos totales	60

Distribución de módulos, materias y asignaturas:

Los códigos utilizados para indicar el carácter de la asignatura son:

O = Obligatoria

Op = Optativa

Primer Cuatrimestre

Módulo	Asignatura	Créditos	Carácter
Leer e Interpretar las sociedades del conocimiento y sus cambios	La sociología como disciplina científica	4 ECTS	O
	Desigualdades y estratificación social	4 ECTS	O
	Modernización y cambio social	4 ECTS	O
	Teorías Sociológicas	4 ECTS	O
Técnicas y Métodos de Investigación Social para la Intervención Social	Fundamentos para el análisis de datos	4 ECTS	O
	Técnicas de Investigación Social I	4 ECTS	O
	Técnicas de Investigación Social II	4 ECTS	O
	Evaluación de Programas Sociales	4 ECTS	O

Total: El alumno deberá realizar 32 créditos ECTS obligatorios.



Segundo Cuatrimestre

Módulo	Asignatura	Créditos	Carácter
Sujetos y Agentes de la Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento	Tercer Sector e Intervención Social	4 ECTS	Op
	Familia e Intervención Social	4 ECTS	Op
	Estado de Bienestar e Intervención Social	4 ECTS	Op
	Inmigración e Integración	4 ECTS	Op
	Pobreza, Exclusión Social e Intervención Social	4 ECTS	Op
	Violencia de Género e Intervención Social	4 ECTS	Op
Prácticas y Trabajo Fin de Máster	Prácticas	6 ECTS	O
	Trabajo Fin de Máster	6 ECTS	O

Total: Se ofertan 40 créditos ECTS. El alumno deberá realizar 12 créditos ECTS obligatorios (Prácticas y Trabajo Fin de Máster) y 16 créditos ECTS optativos (que escogerá entre una oferta de 28 créditos ECTS).